



Los Polvorines, 27/06/2025

## Resolución de Consejo Superior N° 9586 / 2025

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un (1) puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, para el área "Economía política" del Instituto de Industria. Se designa a Vladimiro Verre, Mariano Arana y Sonia Beatriz Roitter como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia y a Ricardo César Aronskind, Damián Kennedy y Sebastián Gustavo Sztulwark como miembros suplentes.

Expediente N°10626/25

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°7877/21 y 8719/23 que aprueban el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°3885/11; la Resolución (CIDEI) N°7589/25; el Expediente N°10626/25 y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°7589/25 el Consejo del Instituto de Industria propuso el llamado a concurso para cubrir un (1) puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, para el área "Economía Política", según las especificaciones que se detallan en el anexo de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente/a y suplente del/de la presidente/a del concurso de referencia;

Que por Resolución N°7589/25 el Consejo del Instituto de Industria propuso en la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

Que el Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Administración ha informado que el Instituto de Industria cuenta con los recursos necesarios para solventar los gastos que demande la cobertura del puesto



mediante concurso público de antecedentes y oposición;

Que en su sesión del pasado 25 de junio el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que introduce modificaciones a la propuesta;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un (1) puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, para el área "Economía Política" del Instituto de Industria, conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 30 de junio de 2025, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 30 de julio de 2025. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento ([direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar](mailto:direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar)).

ARTÍCULO 3º.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7º del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Vladimiro Verre, Mariano Arana y Sonia Beatriz Roitter.

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Ricardo César Aronskind, Damián Kennedy y Sebastián Gustavo Sztulwark.

ARTÍCULO 6º.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Vladimiro Verre y como suplente del presidente a Mariano Arana.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.



Dra. Noelia Verónica Barrientos  
Secretaria del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 9586 / 2025

## Archivos adjuntados

Nombre del archivo
--------------------

10626-25-Anexo.pdf
--------------------

Anexo  
Resolución (CS)

<b>Investigador/a Docente, profesor/a adjunto/a</b>
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO</b>
<b>Descripción de las especificaciones del concurso</b>
Referencia concurso: IDEI 1276/25 Cargo: investigador/a-docente Categoría docente: profesor/a adjunto/a Dedicación: exclusiva Instituto al que se incorporará: Instituto de Industria
<b>INVESTIGACION</b>
Área a la que se incorporará: "Economía política"  Línea de investigación - Economía política del sistema monetario y financiero
<b>DOCENCIA</b>
Asignatura/s: - Teoría y política monetaria  <i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i>
<b>CONDICIONES DEL LLAMADO</b>
<b>El aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:</b>
<b>CAPACIDAD para</b>
Diseñar, dirigir y coordinar equipos y proyectos de investigación
Coordinar y dirigir actividades y eventos científicos y académicos nacionales e internacionales relacionados con el campo de su saber
Asumir la responsabilidad pedagógica de asignaturas de pregrado, grado y posgrado y formación continua incluyendo su planificación, desarrollo, coordinación, ejecución y evaluación
Generar acuerdos de servicios y acciones con la comunidad
<b>HABILIDADES y COMPETENCIAS para</b>
Consolidar equipos de trabajo
Integrar procesos de selección de recursos humanos
Acompañar y fomentar el desarrollo de los recursos humanos

Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, coordinaciones académicas, de mención, carrera o área y como miembros de comisiones y comités consultivos de la UNGS
<b>REQUISITOS excluyentes</b>
Poseer título de magíster en Economía o afines (o mérito equivalente debidamente fundamentado)
No menos de 5 años de experiencia en docencia universitaria
No menos de 5 años de experiencia en investigación y/o en la actividad profesional en el área
<b>Se valorará</b>
Poseer formación con perspectiva de género
Poseer título de economía o equivalente
Poseer experiencia docente en asignaturas afines a la asignatura objeto del concurso
Poseer antecedentes de investigación en temas afines a la línea “La economía política del sistema monetario y financiero”
Contar con publicaciones nacionales e internacionales en revistas académicas y capítulos de libros, en temáticas afines a la línea objeto del concurso
Poseer experiencia en dirección de proyectos de investigación en temáticas relacionadas con el área de Economía Política
Poseer estudios de doctorado en temas afines al concurso
<b>TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)</b>
Participar en investigaciones integrando equipos de trabajo, desarrollando un tema propio o colaborando con las tareas de gestación y redacción de los proyectos de investigación
Estar a cargo del dictado de clases de las comisiones docentes que se le asignen
Realizar actividades de tutoría, dirección de tesis y becas de estudiantes de pregrado, grado y/o posgrado
Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos nacionales y/o extranjeros
<b>FECHA TENTATIVA DE INCORPORACION</b>
Diciembre de 2025
<b>TIEMPO de DEDICACIÓN</b>
Dedicación exclusiva
Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales
<b>LUGAR DE TRABAJO</b>
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)
Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

## Hoja de firmas